

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 46/60/92/s
AU 404/92
AU/SC

Índice AI:

21 de diciembre de 1992

Distr:

Amenazas de muerte

**PERÚ: Rosa DEL PILAR DE PASTOR
y sus cuatro hijos**

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Rosa del Pilar de Pastor y sus cuatro hijos. Rosa del Pilar es la esposa del general del ejército José Pastor Vives, que actualmente se encuentra en prisión por su presunta participación en un golpe de Estado militar fallido que tuvo lugar el 13 de noviembre de 1992.

Según las declaraciones hechas a la prensa por Rosa del Pilar, ésta ha recibido en dos ocasiones amenazas telefónicas anónimas en las que le dijeron que abandonara su hogar inmediatamente porque habían puesto explosivos. Al parecer, ella cree que estas amenazas son una consecuencia de su campaña en favor de su esposo detenido.

INFORMACIÓN GENERAL

José Pastor Vives fue detenido tras un golpe de Estado militar fracasado que tuvo lugar el 13 de noviembre de 1992. Posteriormente fue juzgado ante un tribunal militar, acusado de rebelión contra el gobierno. El 15 de diciembre de 1992, obedeciendo órdenes del Consejo Supremo de Justicia Militar, José Pastor y otros militares de alta graduación fueron trasladados a la prisión Miguel Castro Castro, en Lima.

Según la información aparecida en la prensa, el general Jaime Salinas, que dirigió el intento de golpe de Estado, ha declarado que con él pretendían restaurar el gobierno constitucional, roto por el presidente Fujimori el 5 de abril de 1992, cuando anunció la disolución inmediata del Congreso y declaró que el país iba a estar gobernado por el Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional, un gobierno de transición encabezado por el poder ejecutivo. El presidente anunció también una reforma de la Constitución y del Congreso, y suspendió durante cuatro semanas las actividades del poder judicial y del ministerio público. El Congreso disuelto había tenido la responsabilidad de investigar las violaciones de derechos humanos. La reforma de la Constitución será emprendida por un Congreso Constituyente elegido el 22 de noviembre de 1992.

El presidente Fujimori y su gobierno asumieron el poder el 28 de julio de 1990. El gobierno heredó un legado de graves violaciones de derechos humanos que se remontan a enero de 1983, y entre las que se encuentran millares de casos de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Según los casos documentados por Amnistía Internacional, entre el 28 de julio de 1990 y el 30 de noviembre de 1992 parece ser que unas 631 personas desaparecieron forzosamente tras su detención y 175 fueron

ejecutadas extrajudicialmente. Desde julio de 1990, la organización también ha recibido informes sobre decenas de casos de tortura, amenazas de muerte y agresiones contra defensores de los derechos humanos.

Las violaciones de derechos humanos tienen lugar en el contexto de las operaciones contrarrevolucionarias del gobierno dirigidas contra los grupos clandestinos alzados en armas Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso - PCP) y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Amnistía Internacional siente preocupación por los homicidios arbitrarios y deliberados a cargo de los grupos alzados en armas contra civiles indefensos que no participaban directamente en el conflicto interno y contra miembros de las fuerzas de seguridad que habían depuesto las armas y se encontraban fuera de combate por enfermedad, heridas, detención o cualquier otra causa, y condena dichos homicidios.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas por vía aérea, en español, inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por las amenazas recibidas por Rosa del Pilar de Pastor y sus cuatro hijos;
- solicitando que se tomen urgentemente todas las medidas necesarias para garantizar su integridad física;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas y pidiendo que se haga comparecer a los responsables ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente Alberto Fujimori
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Lima 1, Perú

Telegramas: Presidente Alberto Fujimori, Lima, Perú
Télex: 20167 PE PALACIO

Tratamiento: Señor Presidente

2) General EP Juan Briones Dávila
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto 150
San Isidro
Urbanización Corpac
Lima 27, Perú

Telegramas: General Briones, Ministro Interior, Lima, Perú
Télex: 21133 PE OCMI/21697

Tratamiento: Sr. Ministro

3) Dra. Blanca Nélide Colán
Fiscal de la Nación
Fiscalía de la Nación
Edificio Torre de Lima, 7 Piso
Centro Cívico
Lima, Perú

Telegramas: Sra. Nélide Colán, Lima, Perú
Telexex: 20055 PE MINPLUB

Tratamiento: Sra. Fiscal de la Nación

COPIAS A:

Señores
CEAPAZ
Costa Rica 150
Lima 11
Perú

y a la representación diplomática acreditada de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de febrero de 1993.